



RESOLUCIÓN CS N° 169/04

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 31 MAYO 2004

Expediente N° 209/04.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Dr. José Germán VIRAMONTE, responsable científico del Proyecto SECYT, PICT 2000 N° 07-9691 BID 1210 OC/Ar, dona una camioneta TOYOTA HILUX PICK UP, SR5, DIESEL doble cabina, 4x4, modelo 1998, y

CONSIDERANDO:

Que han tomado la intervención respectiva: Dirección de Patrimonio, Dirección General de Obras y Servicios y Dirección de Asesoría Jurídica, quien dictamina que no existen objeciones legales que formular al ofrecimiento de donación referido precedentemente.

Que la Resolución CS N° 797-86 – Título 3° - Artículo 3° expresa: "Los ofrecimientos de donación de automotores que sean recibidos en cualquiera de las dependencias u organismos de la Universidad, serán elevados para consideración del H. Consejo Superior previo informe de la conveniencia de su aceptación por parte del directo beneficiario de la misma."

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 042/04,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Sexta Sesión Ordinaria del 27 de mayo de 2004)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la donación de una camioneta TOYOTA HILUX PICK UP, SR5, DIESEL doble cabina, 4x4, modelo 1998, Dominio DGH 572, Motor N° 31 – 4532907, CHASIS N° 8 AJ.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Secretaría Administrativa, Dr. Viramonte, Dirección General de Obras y Servicios, Dirección General de Administración, Dirección de Patrimonio y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección de Patrimonio para proseguir con el trámite respectivo.



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA